



“Proceso de Personero Distrital se llevó a cabo con transparencia y regido a la ley” Roberto Hinestrosa

Concejo de Bogotá

Tras la posesión de Carmen Teresa Castañeda quien desde hoy llevará las riendas de la Personería Distrital, el Presidente del Concejo de Bogotá recalcó el buen juicio del Cabildo en la elección de la funcionaria.

En sesión plenaria del Concejo de Bogotá los cabildantes eligieron hoy a Carmen Teresa Castañeda como nueva Personera Distrital, luego de ocupar el primer lugar en el concurso público de méritos establecido por la ley 1551 de 2012.

De acuerdo con la norma para el concurso público de méritos los aspirantes debían presentar sus hojas de vida que fueron evaluadas por la Universidad Nacional, garantizando que cumplieran con todos los requisitos y dando puntajes a temas como experiencia y estudios adicionales; tras esto la misma Institución realizó un examen de conocimientos y los habilitados pudieron presentar su entrevista ante el Concejo de Bogotá, los cabildantes también dieron puntajes a las respuestas de los concursantes y de esa manera se dio paso a la elección y posesión de Carmen Teresa Castañeda quien ocupará desde hoy uno de los cargos más importantes de la ciudad.

“Fue un proceso que cumplió con todas las garantías, el Concejo de Bogotá fue estricto en que las etapas de concurso se cumplieran con rigurosidad; hoy podemos decirle a la ciudad que cumplimos con un proceso transparente, y que la Dra. Castañeda es la persona mejor calificada para ocupar este importante cargo”, aseguró Roberto Hinestrosa, Presidente de la Corporación.

Carmen Teresa Castañeda es abogada, Especialista en derecho procesal penal, derecho disciplinario, derecho constitucional y administrativo, ha ejercido como juez de instrucción criminal y fiscal y asesora del despacho del Procurador General de la Nación.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.